

06/11/2018

Arica: Partió juicio oral contra líderes de la mayor red internacional de tráfico de migrantes a Chile

A una semana de que la Fiscalía de Arica lograra condenar a 4 miembros operativos de la organización, este martes se dio inicio al juicio oral en contra de Soledad Maquera Clavetía y Juan Castillo Vilca, líderes de la red internacional más grande dedicada al tráfico de migrantes a nuestro país, que fue desarticulada el año 2016, tras un inédito operativo simultáneo en Chile y Perú que incluyó diligencias y detenciones en varias ciudades del vecino país.



Al igual que el juicio oral finalizado el martes de la semana pasada y que condenó a los ciudadanos peruanos Reyna Huaranga Maquera (hija de la líder), Yemeyel Morales Álvarez y los hermanos Kliver y Kharlo Zárate Sunción como autores de tráfico de migrantes y asociación ilícita, esta audiencia incluye 58 casos en que un total de 89 víctimas fueron traficadas a nuestro país, todos ciudadanos dominicanos.

Líderes

Soledad Maquera y Juan Castillo fueron detenidos en Tacna (Perú) el 28 de octubre del 2016, en el marco de una investigación de la Fiscalía Regional de Arica y Parinacota junto al OS-9 de Carabineros, que concluyó con una inédita diligencia internacional que involucró allanamientos simultáneos en tres ciudades del vecino país y en Arica. En tanto, el pasado 3 de abril llegaron a Chile extraditados desde el vecino país.

“Se trata de los mismos hechos, pero en este caso contra los líderes de la organización. Nuevamente tendremos que pedir la declaración y el relato de muchas víctimas migrantes y testigos cuya participación es fundamental para acreditar los hechos. Al igual que en el primer juicio, tenemos la convicción que estamos frente a una organización criminal destinada a este negocio mortal y como Fiscalía lo perseguiremos hasta el final”, expresó el Fiscal Daniel Valenzuela.

Según se ha podido establecer, el grupo captaba a ciudadanos dominicanos en su país de origen ofreciendo bajo engaño trasladarlos hasta Chile, con la promesa de entregarles visas de trabajo. Para ello, cobraban sumas de entre los 700 y 3 mil dólares. Tras ello, las personas eran trasladadas por vía aérea hasta Colombia o Ecuador, para seguir su camino por vía terrestre, ya fuera en buses, camionetas o automóviles, hacia Perú.

En este último país, la red tenía habilitadas casas de acopio de personas en Sullana, junto a la frontera con Ecuador, y en Tacna. La indagatoria estableció que ya en Tacna la organización ocupaba dos rutas para ingresar ilegalmente a extranjeros a nuestro país. Por un lado, trasladaban a las personas hasta el paso de Desagüadero (que une a Perú con Bolivia) y desde ahí a Chile por la localidad de Colchane, en la Región de Tarapacá. Sin embargo, la mayoría de los migrantes ingresaban a nuestro país desde Tacna a Arica, desplazándose a pie por zonas de campos minados.

600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369